



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

- 1. INFORME DE GESTIÓN ASESORÍA DE CONTROL INTERNO - VIGENCIA 2020**
- 2. OBJETIVO:** Establecer el grado de cumplimiento y ejecución de las actividades definidas en el Plan Anual de Auditorías – PAA 2020
- 3. ALCANCE.** Informe de seguimiento a las actividades realizadas durante la vigencia 2020 por la Asesoría de Control Interno.
- 4. DESARROLLO DEL INFORME:** El presente informe se elabora en cumplimiento de los roles y funciones asignadas a la Asesoría de Control Interno a fin de establecer el grado de desempeño en la ejecución de las actividades definidas en el Plan Anual de Auditorías – PAA 2020

De acuerdo a lo anterior, a continuación, se describen las actividades desarrolladas por la Asesoría de Control Interno, durante la vigencia 2020, así:

Verificación funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Mediante la Resolución No 129 de 26 de Julio de 2018 “*Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo y establece su reglamento*”, creado como un órgano de Asesoría y decisión en los asuntos de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo, en un rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema del Control Interno.

En esta Resolución se mencionan las funciones que tiene el comité, contempla quienes integran este y sus responsabilidades, también estipula las funciones del presidente y la secretaria técnica, las sesiones que se deben llevar a cabo, donde establece que se reunirá mínimo dos (2) veces en el año y de manera extraordinaria cuando sea necesario, entre otros.

Adicional a ello, el Comité institucional de Coordinación de Control Interno se reunió el día 17 de diciembre de la vigencia 2020, donde se presentó el cumplimiento de los estudios técnicos y Administrativos para el segundo semestre del 2020, observando lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

Durante la vigencia 2020 se llevaron a cabo un total de 5 Comités de Coordinación de Control Interno, así:

Fecha	Temas tratados	Número de Acta
27-ene-20	(Dr. Nelson Andrés Calderón.) Presentación matriz de priorización de necesidades de Auditorías 2020 Presentación Plan Anual de Auditorías	1
21-feb-20	(Dra. Karol Fajardo) Presentación resultados informe de Instrumentos técnicos y administrativos de Control Interno - Segundo semestre de 2019 Presentación matriz de priorización de necesidades de Auditorías 2020 Presentación Plan Anual de Auditorías Presentación estado acciones de mejora PMI - PMP Estado de acciones reprogramadas y Circular 003 del IDT Resultados Evaluación riesgos control interno Resultados indicadores transversales IDT Socialización Apicativo CHIE - Planes de Mejoramiento	2
29-may-20	Seguimiento al cumplimiento PAA Resultados generales ejercicios de evaluación, seguimiento y Auditoría Presentación y aprobación modificaciones PAA Estado Planes de Mejoramiento Presentación resultados seguimiento riesgos IDT	3

Fecha	Temas tratados	Número de Acta
05-ago-20	Cumplimiento PAA V2 Enero a julio 2020 Plan Anual de Auditoría V3 Plan de trabajo Auditorías SIG Informes de ley y Auditorías desarrolladas mayo a julio 2020 Planes de mejoramiento por procesos (porcentajes) Resultados evaluación cuatrimestral de riesgos	4
18-dic-20	Revisión compromisos Comité de Coordinación de Control Interno - Agosto Cumplimiento PAA - agosto a diciembre 2020 Resultado informes generados de agosto - diciembre 2020 (Informes de Ley, Auditorías, Planes de Mejoramiento, Gestión de Riesgos IDT) Socialización estatuto de auditoría y actividades de fomento de la cultura	5



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

- **Del Cumplimiento de los Roles de la Asesoría de Control Interno del IDT:**

El Decreto 648 de 2017, actualizó los roles de Control Interno, redefiniéndolos en cinco (5), tal y como lo emana el “ARTICULO 2.2.21.5.3 *De las oficinas de control interno. Las unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollaran su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control*, estos comprenden las actividades de mayor relevancia para el desarrollo del ejercicio de auditoría interna, donde se evidencio el cumplimiento de la siguiente manera:

Liderazgo Estratégico: la oficina de Control Interno del IDT, ejerce un papel de soporte estratégico para la toma de decisiones ante el representante legal, generando valor agregado de manera independiente, mediante la comunicación de resultados de los informes de Ley, proyectos y programas de la entidad, seguimientos y auditorias desarrolladas, los cuales contienen observaciones y recomendaciones, con fin de generar alertas oportunas que puedan afectar de manera negativa el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, los cuales son programados para su elaboración y presentación en el Plan Anual de Auditorias-PAA aprobado al inicio de cada vigencia en el comité institucional de coordinación de control Interno, lo anterior con el objetivo de generar valor a la gestión institucional y brindar apoyo en la implementación de la mejora continua de la misma.

Por otra parte, se fortalecen los canales de comunicación, ya que todos los informes de la Oficina de Control Interno son remitidos al Director de la entidad y a los responsables de los procesos, los cuales posteriormente son publicados en la página web del IDT en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, también se realiza la socialización de los resultados o aspectos más relevantes de estos, en el comité institucional de coordinación de control Interno.

Enfoque Hacia la Prevención: Este rol articula la asesoría y acompañamiento, con el fomento de la cultura, para esto la Asesoría de Control Interno, realizó para el segundo semestre de la vigencia 2020, acercamiento con los procesos de la entidad, en busca del conocimiento mediante las campañas de fomento de la cultura del control, de manera periódica logrando la participación de los servidores públicos, las mismas se realizaron por medio de concursos de conocimientos, charlas, socializaciones y eventos de participación tipo concursos.

Las actividades que se llevaron a cabo durante la vigencia 2020 fueron:

- Abril 2020, se realizó campaña vía digital donde se tomó como temas principales, la cultura del autocontrol, fundamentos de control interno, manejo del autocontrol



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

dentro del trabajo en casa y la séptima dimensión de MIPG.

EL AUTOCONTROL

- ❖ Es el sello personal que le colocas a tu trabajo.
- ❖ Nos hace ser dueños y responder por nuestros actos.
- ❖ Es el resultado de principios y valores.
- ❖ Permite una adecuada planeación, Organización y toma de decisiones.
- ❖ Genera Disciplina y excelencia.
- ❖ Mejora la calidad de Vida personal y laboral.
- ❖ Es el respeto por las normas.

EL AUTOCONTROL ES UNA ACTITUD

Es un compromiso que deben tener todos los funcionarios para mejorar el trabajo y los resultados.

- ❖ Evalúa tu propia gestión.
- ❖ Detecta tu propia gestión.
- ❖ Efectúa correctivos.
- ❖ Mejora.
- ❖ Solicita ayuda si es necesario.

AUTOCONTROL EN LA ORGANIZACIÓN

- ❖ Crea convivencia positiva.
- ❖ Se realista con tu trabajo, hora y fecha.
- ❖ Participa en Talleres Virtuales.
- ❖ Trabaja con indicadores.
- ❖ Planea: Define tu objetivo.

❖ Hacer: Capacitar, Entrenar y Ejecutar el trabajo
❖ Verificar: Puntos de Control y Puntos de Inspección
❖ Actuar: Análisis de Causas y Nuevos Procesos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

- En septiembre, se realizó un concurso vía digital llamado “*La Semana de Control Interno del 14 al 18 de septiembre*” donde se tomó como temas principales el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el modelo estándar de Control Interno (MECÍ), donde toda la comunidad del IDT participó activamente en un cuestionario-concurso y se premió a los 3 primeros de estos, resueltos de forma correcta teniendo en cuenta los tipos socializados durante la semana de Control Interno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

1

BOGOTÁ

Del 14 al 18 de septiembre

¡Vive la Semana del Control Interno en el IDT!

¿Sabías que MECI es el modelo estándar con el que desarrolla funciones el área de Control Interno?

También es la herramienta que proporciona la estructura, y especifica los elementos necesarios para construir, y fortalecer el Sistema de Control Interno en las Organizaciones, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, para que al interior de las entidades se establezcan: acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación, con miras al mejoramiento continuo de la administración pública.

¿Sabías que las siglas MIPG, significan Modelo Integrado de Planeación y Gestión?

Se compone de siete subsistemas

4

BOGOTÁ

Del 14 al 18 de septiembre

¡Vive la Semana del Control Interno en el IDT!

MIPG – DIMENSIÓN 6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Atributos de Calidad:

- Sistema de Gestión Documental y de recopilación información de los productos generados.
- Memoria institucional recopilada y disponible para consulta y análisis.
- Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información y la generación de nuevo conocimiento.
- Alianzas estratégicas o grupos de investigación donde revisan sus experiencias.

¡Gracias IDT y felicitaciones Ganadoras!

El proceso de Control Interno, agradece a la comunidad IDT por la participación activa en el desarrollo de la actividad "Fomento de la Cultura del Control". Y felicita a las tres ganadoras del concurso.

Ganadoras:

- Lina Novoa, Subdirección de Promoción y Mercadeo.
- Ayda Rodríguez, Área Asesora de Comunicaciones
- Claudia Agudelo, Área Asesora de Comunicaciones

Las colaboradoras, se han hecho acreedoras a un premio sorpresa, el cual les será entregado en los próximos días.





FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

Evaluación de la gestión del Riesgo: en este rol la asesoría de control Interno (tercera línea de defensa) deben proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos, para lo cual se lleva la identificación de los riesgos a cargo por los diferentes procesos de entidad, la asesoría de control interno dando cumplimiento a la planeación establecida en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia reportada, realizó el acompañamiento permanente a los procesos, así como la evaluación y seguimiento a los diferentes pasos de la gestión del riesgo mediante seguimientos cuatrimestrales que permiten valorar la efectividad de los controles, la administración del riesgo y el cumplimiento de las actividades planteadas.

Se llevaron a cabo los siguientes seguimientos de los riesgos durante la vigencia 2020, cuyos resultados fueron presentados en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevado a cabo el 17 de diciembre del 2020:

- **Primer cuatrimestre 2020: entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2020:** Se lleva acabo el primer seguimiento donde se identifican observaciones y oportunidades de mejora para la toma de las acciones pertinentes, se realiza la revisión referente a la identificación, análisis y valoración de cada uno de los riesgos, así como el diseño de los controles asociados y las acciones de tratamiento para la respectiva mitigación, también se verifico la identificación dentro del riesgo, el establecimiento del contexto (externo, interno y de proceso), se cotejó la coherencia entre las causas y la descripción del riesgo.

La revisión concerniente a la identificación y valoración de cada uno de los riesgos, fue realizada de acuerdo a lo estipulado en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas definida por el DAFP.

Posteriormente se procedió a revisar la evaluación del riesgo, dentro del cual se verificó el riesgo inherente (antes de controles) y el riesgo residual (después de controles), constatando así mismo la probabilidad y el impacto para los dos escenarios. Se valoraron cada uno de los controles, donde se reviso que contaran, con los criterios mínimos requeridos (responsable, periodicidad, como se ejecuta, evidencia entre otros). Igualmente se verificó, la información diligenciada tanto por el líder técnico, como por el líder del proceso, con el aval de este último, al seguimiento a las acciones de tratamiento de riesgos



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

Por otra parte se hace la recomendación de identificación de los riesgos de conformidad con *circular conjunta No.100 -008-2020*, en lo que respecta “*Recomendaciones de transparencia necesaria para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del COVID-19*” en la cual establece la definición de un mapa de riesgos de corrupción aplicado a la contratación dada la situación de emergencia relacionada con la pandemia, a lo que se identificó que el proceso de Gestión Jurídica y contractual actualiza sus riesgos, donde se realizan observaciones a estos con respecto a controles. Se evidenció que se identificaron nuevos riesgos de acuerdo a los identificados en la vigencia 2019.

Como resultado de este primer seguimiento no se evidenció materialización de riesgos, sin embargo, se deja la siguiente observación:

“Se observa que dentro del diseño de controles existe un criterio referente al cómo se realiza la actividad de control, el cual permite evaluar si la fuente u origen de la información que sirve para ejecutar el control, es confiable para la mitigación del riesgo; así mismo relacionar el procedimiento o lineamiento que se encuentra asociado al control, no obstante, la mayoría de los procesos no están teniendo en cuenta este criterio dentro la definición de sus controles.

Teniendo en cuenta que la mayoría de riesgos, presentan esta observación, para una mejor comprensión del contexto y posterior detalle referente a esta situación definida anteriormente; todos los casos puntuales se encuentran definidas dentro de la matriz de seguimiento”

Por otra parte, quedan como propósitos para el segundo seguimiento lo siguiente:

- Revisión de la formulación y actualización de los riesgos para la vigencia 2020.
 - Verificación de la identificación, análisis y valoración de cada uno de los riesgos.
 - Coherencia entre las causas, la descripción del riesgo, los controles y las acciones de tratamiento.
 - Valoración del diseño de controles definidos, para la mitigación del riesgo.
 - Verificación de los seguimientos por parte de los líderes técnicos y líderes de Proceso.
 - Conformidad de los riesgos con la circular conjunta No.100 -008-2020
-
- **Segundo cuatrimestre 2020: entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2020.** Se lleva a cabo el segundo seguimiento de la matriz de riesgos de corrupción y de gestión de la entidad, realizando la verificación de los criterios del primer seguimiento y los propósitos, obteniendo los siguientes resultados:



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

No se eliminaron ni se incluyeron nuevos riesgos, sin embargo, si se ajustaron y se incorporaron nuevos controles, los cuales se describen dentro de la matriz de seguimiento a controles detallados. Se realiza la revisión de los controles de acuerdo a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas definidas por el DAFP.

Dejando la siguiente observación general:

Se observa que para los nuevos riesgos formulados durante la presente vigencia y específicamente para los identificados dentro de los procesos de Gestión de Destino, Gestión Jurídica y Gestión Tecnológica, no se está teniendo en cuenta la clasificación de las actividades de control, las cuales pueden ser preventivos o detectivos.

También las siguientes recomendaciones:

- Algunos procesos no han definido posibles riesgos, controles y acciones de tratamiento a partir de la situación de emergencia originada por el Covid-19.
 - Estudiar la oportunidad de identificar el control de cambios de cada uno de los riesgos dentro de la herramienta.
 - Ajustar los riesgos en donde no se define la segregación y autoridad del responsable de ejecutar el control.
 - Es conveniente que en la revisión de los riesgos para la vigencia 2021, se formulen acciones de tratamiento adicionales a las que se encuentran actualmente.
- **Tercer cuatrimestre 2020: entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020.** Se realiza el último seguimiento de la vigencia 2020, observando lo siguiente:

No se identificaron nuevos riesgos, se ajustó en un alto porcentaje la descripción de controles, referentes a las observaciones resultantes de ejecutar el control, generadas en el informe de seguimiento inmediatamente anterior., de acuerdo a los seguimientos que ha realizado la Asesoría de Control Interno a las respuestas de PQRS, en la vigencia 2020, se evidencia que el riesgo de Incumplimiento de los términos legales para la respuesta de las solicitudes de los usuarios se sigue materializando, aun cuando se han llevado a cabo las acciones pertinentes para mitigar el riesgo, como lo es la suscripción de planes y el ajuste de Controles, el documento de la Política de Administración del riesgo, fue actualizado en su versión número 3 el día 10 de noviembre del 2020 y fue socializado el 21 de diciembre del mismo año a la comunidad del IDT, se identificó que la entidad no cuenta con una persona referente al Sistema de Gestión Ambiental.

Se dejan las siguientes recomendaciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

Es necesario que se vincule lo antes posible el referente del sistema de Gestión Ambiental dentro del IDT, para que no se genere posible incumplimiento en la normatividad del PIGA y se materialice el riesgo afín a este tema.

Estudiar la oportunidad de identificar el control de cambios de cada uno de los riesgos dentro de la herramienta, ya que ésta no permite visualizar de manera clara los cambios efectuados por cada uno de los procesos y por ende no permite tener trazabilidad a la gestión.

Es conveniente que, para el próximo seguimiento a llevarse a cabo en el mes de abril de 2021, todos los ajustes y reformulaciones que se hayan realizada a cada uno de los riesgos, así como el diligenciamiento de los avances a las acciones de tratamiento, se encuentren registrados dentro del aplicativo de riesgos IDT.

De acuerdo a lo anterior se pudo evidenciar un adecuado seguimiento a los riesgos identificados por cada uno de los procesos de la entidad, por parte de la asesoría de control interno.

Relación con Entes Externos de Control: Este rol determina que Control Interno sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad, además, facilita el flujo de información con dichos organismos.

Para ello la Asesoría de Control Interno de la Entidad, con el fin de facilitar el flujo de información con los entes externos de control, adoptó el *procedimiento EI-P05 Atención a Entes de Control V5*, actualizado por última vez el 25 de junio de 2019, en donde se define de manera clara los lineamientos para el recibimiento de las visitas de entes de control, la entrega, oportunidad y coherencia de información solicitada por los mismos.

Como complemento al *procedimiento EI-P05 atención a entes externos de control V5* se reglamentó por medio de la Circular 005 del 21 de febrero de 2020 la presentación y consolidación de requerimientos por parte de entes de control con el fin de dar una serie de lineamientos para dar respuesta oportuna, precisa, correcta y verás a las solicitudes de los Órganos de Control en conjunto con la asesoría de Control Interno.

Evaluación y seguimiento: Este rol determina que Control Interno desarrolla evaluaciones de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance (mega), resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del sistema de control interno. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente, la asesoría de Control Interno a través del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

enfoque basado en riesgos y a partir de la presentación de los diferentes resultados de los ejercicios de auditoría, evaluaciones, seguimientos, monitoreos, genera recomendaciones y sugerencias orientadas a contribuir con el mejoramiento de la efectividad del Sistema de Control Interno.

Por otra parte, la asesoría de Control Interno tiene documentado e implementado el procedimiento *EI-P01 Procedimiento Auditoría Interna V15 actualizado el 30-11-2020*, que tiene como objetivo “*Definir las actividades para la formulación, aprobación, seguimiento y mejora del Plan Anual de Auditorías –PAA y las relacionadas con la planificación y ejecución de los ejercicios de auditorías: internas, especiales y al Sistemas Integrado de Gestión SIG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG , con el fin de evaluar de manera independiente, sistemática y objetiva la adecuación del Sistema de Control Interno y el desempeño de la gestión realizada por la Entidad en pro de la mejora continua*”.

- **Del Cumplimiento del Estatuto de Auditoría Interna y del Código de Ética de Auditoría.**

En numeral 3 del Artículo 38 del Decreto 807 de 2019 establece:

“Estatuto de Auditoría. Documento que define el propósito, autoridad y responsabilidad de la actividad de auditoría interna en la entidad. Así como, el acceso a los registros, al personal y a los bienes pertinentes para la ejecución de la auditoría, y define el ámbito de actuación de las actividades de auditoría interna.”

La Asesoría de Control Interno cuenta con el Estatuto de Auditoría, el cual fue adoptado mediante Resolución 042 del 23 de marzo de 2018, así; “*Por la cual se adopta el estatuto de auditoría interna que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna en el Instituto Distrital de Turismo*” y actualizado mediante la Resolución 151 del 14 de octubre de 2020.

De igual forma se cuenta con el Manual - *EI-M03 Código de Ética Oficina de Control Interno IDT V2*, adoptado el 08 de febrero de 2018, en el Instituto Distrital de Turismo, el cual fue actualizado a su versión II el 05 de junio de 2020.

Al respecto la Asesoría de Control Interno, realiza constantes actividades al interior de la entidad a fin de socializar y fortalecer la cultura del conocimiento respecto de los documentos señalados y que hacen parte esencial para el desarrollo del ejercicio auditor, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

- En el mes de **junio** se llevó a cabo una actividad de socialización del proceso de evaluación institucional de forma virtual por medio de la plataforma TEAMS atendiendo a los parámetros establecidos por la contingencia COVID-19 a toda la comunidad del IDT dentro de los diferentes temas que se tocaron se incluyó la socialización del código de ética de la oficina de control interno y los diferentes temas de interés para la comunidad institucional.



PRINCIPIOS

Integridad:

- ➔ Ejercer las actividades encomendadas acorde con el interés de la Entidad por encima del particular
- ➔ Actuar con rectitud y honestidad absoluta
- ➔ Respetar y cumplir los valores, principios éticos, compromisos y normas de la Entidad.
- ➔ Negarse a participar en actos ilegales o actos que vayan en detrimento de la

Objetividad:

- Rechazar cualquier dádiva o regalo por parte del auditado o cualquier parte involucrada
- Divulgar todos los hechos materiales que se conozcan y que, al no ser divulgados pudieran distorsionar el informe
- Sustentar sus observaciones y recomendaciones con las evidencias resultantes de las revisiones practicadas.

Confidencialidad:

- ▲ No revelar a familiares, amistades y otras personas ajenas a la Entidad información confidencial.
- ▲ Guardar extrema prudencia en el uso y protección de la información obtenida
- ▲ No utilizar la información para lucro personal o que de alguna manera fuera contraria a la ley



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

GRABANDO Viviana Rocío Durán Castro está presentando

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE AUDITORÍAS

Para la definición de las auditorías a realizar durante la vigencia, se debe considerar los siguientes aspectos y se deberá diligenciar el formato EI-F27 Matriz de priorización de necesidades de auditorías, teniendo en cuenta los criterios definidos dentro del mismo.

- Priorización de procesos y temáticas con base en los riesgos,
- Solicitudes de la Alta Dirección
- La importancia de los procesos, considerando su relevancia para cumplir con la misión, los objetivos estratégicos, las políticas de la Entidad
- Los cuantiles que afecten a la Entidad
- Sistemas de gestión implementados en la Entidad
- Los resultados de las auditorías previas internas y externas
- Metas internas que apunten directamente al cumplimiento del Plan Desarrollo Distrital y
- Plan Estratégico del Instituto Distrital de Turismo - IDT
- Auditorías establecidas en la normatividad vigente
- Contrataciones y servicios tercerizados,

Personas (126) Chat

Camila Andrea Benitez Diaz 8:06
Si señora

Tú 8:06
Si Dra

Valentina Henao Delgado 8:05
Buenos días

Fredy Alexander Castañeda Pérez 8:05
fuerte y claro

Laura Cristina Monroy Bayona 8:05
Buenos días

MARINO MOSQUERA CASSO 8:20
Buenos días

Mi nombres es Aura Muñoz s IDT
No pude entrar me tocó para qui

Envía un mensaje a todos

Socialización Proceso Evaluaci... X

Personas (125) Chat

Añadir personas

- Luisa Duarte (Tú)
- Adriana Alfonso
- Alberto Martinez
- Alexander Villalobos
- Ana Karina Montes
- Andrea Fco
- Andrea Paola Corrales
- Andres Barreto Jaimes
- Andrés Clavijo

“La socialización conto con un total de asistencia de 125 personas de la comunidad IDT, por la cual se tomó asistencia y las correspondientes estadísticas de satisfacción por medio de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

formulario virtual.”

- En el mes de **agosto** se llevó a cabo la socialización del manual *EI-M03 Código de Ética Oficina de Control Interno IDT V2, actualizado el 05 de junio de 2020*, a toda la comunidad del IDT por medio de correo electrónico, de igual manera se publicó en la intranet de la entidad para su consulta.

 **Viviana Rocío Durán Castro** <viviana.duran@idt.gov.co>
para Todos ▾ 10 ago 2020 11:46 ☆ ↶ ⋮

Cordial saludo para nuestra Comunidad institucional:

En el marco de la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión SIG-MIPG, desde la Asesoría de Control Interno, nos permitimos presentar a la comunidad institucional del IDT, la documentación del **proceso Evaluación Institucional** que se ha actualizado durante la presente vigencia 2020:

MANUALES

- **EI-M03 Código de ética Oficina de Control Interno IDT V2 (05-06-2020)**

PROCEDIMIENTOS

- **EI-P01 Auditoría Interna V14 (05-06-2020)**
- **EI-P07 Presentación Cuenta a la Contraloría V1 (05-08-2020)**

DOCUMENTOS EXTERNOS

- **Asociación de Formatos y Documentos electrónicos cuenta Mensual - Contraloría**
- **Asociación de Formatos y Documentos electrónicos cuenta Anual - Contraloría**

- En el mes de **octubre**, se llevó a cabo la socialización del *Estatuto de Auditoría interna, el cual fue actualizado mediante la Resolución 151 del 14 de octubre de 2020*, por medio de correo electrónico y se publicó en la intranet de la entidad para su consulta.

Evaluación Institucional - Registros

Tablas de Retención Documental

Activos de de Información

Resolución No. 151 Adopción del Estatuto de Auditoría Interna 14102020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES



BOGOTÁ D.C.

Alexander Villalobos <alexander.villalobos@idt.gov.co>

Socialización actualización Estatuto de Auditoría IDT

2 mensajes

Viviana Rocío Durán Castro <viviana.duran@idt.gov.co>
Para: Todos IDT <todos@idt.gov.co>

26 de octubre de 2020, 18:24

Cordial saludo para nuestra Comunidad institucional:

En el marco de la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión SIG-MIPG, desde la Asesoría de Control Interno, nos permitimos presentar a la comunidad institucional del IDT, la actualización del Estatuto de Auditoría Interna en el IDT, adoptado mediante la resolución 151 de 2020

Este documento, puede ser consultado en el siguiente :

<http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/550>

Cordialmente,

- El día 17 de diciembre de la vigencia 2020, se llevó a cabo el Comité de Coordinación de Control Interno donde se presentaron los resultados de la ejecución del Plan Anual de Auditorías durante la vigencia y se dieron a conocer los resultados en general de los diferentes ejercicios de evaluación adelantados, de igual forma se socializó el estatuto de auditoría interna Resolución número 151 del 14 de octubre de 2020, donde se presentó su contenido y las modificaciones realizadas así;



OBJETO

Adoptar el Estatuto de Auditoría Interna del Instituto Distrital de Turismo, que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna en el Instituto Distrital de Turismo.

1. DENOMINACIÓN, PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA INTERNA
2. PROPÓSITO DE LA AUDITORÍA INTERNA
3. RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORÍA INTERNA
4. INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD
5. DE LAS RESERVAS DEL AUDITOR INTERNO
6. AUTORIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA
7. CÓDIGO DE ÉTICA DEL AUDITOR
8. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

En el marco de la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión SIG-MIPG, desde la Asesoría de Control Interno se realizó la socialización de la Resolución No. 151 Adopción del estatuto de auditoría interna 14102020, donde se adjunto el link de la intranet para que toda la comunidad del IDT tenga acceso para su conocimiento.

FECHA DE SOCIALIZACIÓN: 23 OCT 2020
MEDIO: Correo electrónico



BOGOTÁ



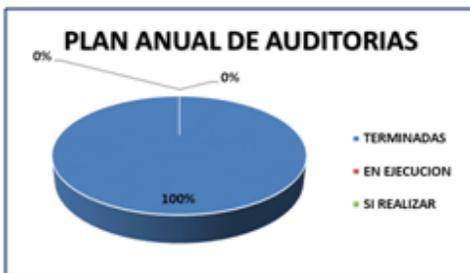
FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

- **De la Ejecución del Plan Anual de Auditoría – PAA (Vigencia 2020)**

En cuanto al cumplimiento y ejecución de la programación establecida en el Plan Anual de Auditorías-PAA-V3 2020, se adelantaron hasta el 31 de diciembre de 2020 la totalidad de los informes proyectados en este, para el segundo semestre de la vigencia 2020, y sus resultados fueron presentados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, llevado a cabo el día 17 de diciembre del 2020, los cuales se presentan a continuación:

CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS V2 ENERO A JULIO 2020

ACTIVIDADES	PROGRAMADAS	TERMINADAS	EN EJECUCIÓN	SIN REALIZAR
INFORMES DE LEY	34	34	0	0
PLANES DE MEJORAMIENTO	3	3	0	0
SEGUIMIENTO RIESGOS	4	4	0	0
AUDITORIAS	6	6	0	0
FOMENTO CULTURA DE CONTROL	1	1	0	0
ATENCIÓN A ENTES DE CONTROL	2	2	0	0
TOTAL	50	50	0	0



- INFORMES DE LEY**
- Evaluación anual control interno contable
 - seguimiento plan anticorrupción
 - Derechos de autor
 - Evaluación de la gestión por dependencias
 - Informe austeridad en el gasto
 - Informe pormenorizado
 - Informe PQRS
 - Informe implementación nuevo marco normativo
 - Seguimiento metas plan de desarrollo
 - Informe SiDEAP
 - Informe seguimiento SiPROJ-WEB
 - Reportes cuenta anual y cuenta mensual (Relación con entes externos)
 - Informe transparencia (En ejecución)

- AUDITORIAS**
- Auditoría Talento humano
 - Auditoría Bienes y servicios
 - Auditoría participación Ciudadana
 - Auditoría a la Contratación del IDT
 - Auditoría especial ejecución contrato 262 de 2019 (Monserate)
 - Auditoría especial concurso méritos 003-2019

- SEGUIMIENTOS**
- Planes de mejoramiento (acciones IDT- Contraloría)
 - Seguimiento Riesgos (Gestión y Corrupción)





FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS V3 AGOSTO A DICIEMBRE 2020

INFORMES DE LEY
Informe de austeridad en el gasto
Informe nuevo marco normativo
Informe seguimiento al PAA
Informe seguimiento SIDEAP
Informe arqueo de caja menor
Informe seguimiento conciliación
Informe metas plan de desarrollo
Reporte mensual SIVICOF
Informe seguimiento SIPROJWEB
Informe concertación de objetivos
Seguimiento plan anticorrupción

Actividades	programadas	Terminadas	En ejecución	Sin realizar
Informes de ley	11	11	0	0
Planes de mejoramiento	1	1	0	0
Seguimiento riesgos	1	1	0	0
Auditorias	6	6	0	0
Fomento cultura de control	1	1	0	0
Total	20	20	0	0

AUDITORIAS
Auditoria Gestión de destino
Auditoria Direccionamiento estratégico
Auditoria Gestión Tecnológica
Auditorias SIG (Comunicaciones, Gestión documental y financiera)

SEGUIMIENTOS
Planes de mejoramiento (PMP y PM)
Seguimiento Riesgos

De acuerdo a lo anterior, los informes de Ley presentaron los siguientes resultados:

INFORME SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

2do. Informe metas plan de desarrollo (mayo a octubre 2020)

Una (1) observación: Incumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2020.

Del seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones con corte a 31 de octubre, se presenta un rezago frente a la suscripción de los requerimientos contractuales asociados a 6 metas.

Recomendaciones principales:

- Tener en cuenta las metas asociadas al nuevo plan de desarrollo (COVID)
- implementar controles encaminados a garantiza el cumplimiento de la gestión contractual programada.
- ejecución presupuestal y contractual se desarrolle con un tiempo de antelación oportuno.
- Fortalecer los procesos de contratación.
- Actualizar el documento del plan de estratégico institucional 2020-2024.

INFORMES PRESENTADOS:

- 1ER INFORME: 28 ABRIL DE 2020
- 2DO INFORME: 30 NOV DE 2020

1er. Informe Metas plan de desarrollo 7 observaciones:

Se observa un posible incumplimiento de 7 Metas producto entre estas encontramos:

- Cinco (5) atractivos turísticos intervenidos
- Fortalecer 200 empresas del Sector Turístico
- Quinientas (500) personas vinculadas a procesos de formación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

INFORME ARQUEO CAJA MENOR

INFORMES PRESENTADOS

Primer periodo: 15 julio 2020

Segundo periodo: 6 noviembre 2020

Segundo informe: entre el 16 de julio al 06 de noviembre de la vigencia del 2020

Se verificaron los gastos de caja menor de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Donde se observó un cumplimiento de la normatividad establecida, soportes, extractos y documentos.

Encontrando un adecuado manejo a la caja menor de la Entidad.



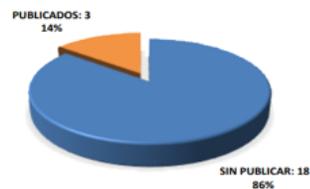
BOGOTÁ

INFORME SEGUIMIENTO PAA

PROCESOS PROYECTADOS SEPTIEMBRE
71



PROCESOS PROYECTADOS OCTUBRE
21



PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- Establecer controles respecto de la gestión por parte de las áreas para adelantar procesos contractuales según su prioridad
- Trabajar de la mano con el principio presupuestal de anualidad como denominador común en razón del cual la estimación de ingresos y la autorización de gastos deben efectuarse en su respectiva vigencia del año.



BOGOTÁ

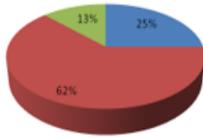


FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

SEGUIMIENTO SIPROJWEB

PROCESOS ACTIVOS

■ NULIDAD SIMPLE ■ NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
■ REPARACION DIRECTA



PROCESOS ACTIVOS	
TIPO DE PROCESO	TOTAL
NULIDAD SIMPLE	2
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	5
REPARACION DIRECTA	1
TOTAL	8

- El proceso con mayor participación es el de nulidad y restablecimiento del derecho en el cual sus pretensiones se encuentran encaminadas a la declaración de existencia del contrato de trabajo o como se denomina contrato realidad
- Se observa que se viene registrando de manera adecuada y oportuna la información cumpliendo con los términos establecidos

Informe de Primer semestre (noviembre) 2020

SEGUIMIENTO A LA CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

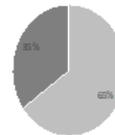
- La información allegada no cumple con los parámetros necesarios para realizar la revisión completa del cumplimiento normativo en los empleados de carrera, ya que se hayo documentación incompleta que imposibilitaba la revisión de los compromisos funcionales y comportamentales.

- No es posible evidenciar los formatos en los que están siendo calificados los servidores públicos para el primer semestre de la vigencia

- No es posible evidenciar la calificación de la totalidad de los empleados de carrera, por lo que no es posible verificar la necesidad de suscripción de planes de mejoramiento individuales.

MUESTRA TOMADA DE EMPLEADOS EVALUADOS

■ CARRERA ADMINISTRATIVA ■ LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN



Periodo Evaluado - Primer semestre 2020 - febrero a julio (presentado en octubre 2020)



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

SEGUIMIENTO AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL

RESULTADOS DEL INFORME:

De manera general el comité cumple los requisitos normativos para su normal operación y acata las recomendaciones efectuadas con oportunidad.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- Cargar las actas de los comités de conciliación a la plataforma SIPROJWEB dentro de **los 5 primeros días hábiles a la sesión del comité.**
- Considerar la adopción de un procedimiento o instructivo, para las sesiones virtuales del Comité de Conciliación del IDT.

Informe de periodicidad anual (Julio 2019 a Julio 2020)

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

RUBROS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE (JULIO A SEPTIEMBRE)	
CONCEPTO	RESULTADO DEL TRIMESTRE
CONTRATACION POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Durante el tercer trimestre de la presente vigencia se adelantaron 87 contratos de personal de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión por un valor de \$ 1.754.807.731.
HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	Se presenta una reducción del 62%, con respecto al trimestre anterior.
COMPENSACION POR VACACIONES EN DINERO	Durante el tercer trimestre se reporto el retiro de una (1) persona, y el reconocimiento por este concepto fue de \$ 11.437.175 .
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	Durante el tercer trimestre no se presentaron erogaciones por este concepto, presentando así un ahorro del 100%.
TELEFONÍA CELULAR	Se realiza uso razonable de este servicio de acuerdo a los planes contratados.

Informe Austeridad 3er trimestre 2020 (JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020)



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO

CONCEPTO	RESULTADO DEL TRIMESTRE
TELEFONIA FIJA	Se evidencio aumento del 1%, esto obedece al cobro de otros conceptos.
VEHICULOS OFICIALES	Se presento aumento del 50%, con respecto al trimestre anterior.
CAJAS MENORES	Se presentaron gastos totales para este trimestre por un valor de \$ 1.110.230, se observa un manejo adecuado y razonable de la caja menor de la entidad.
SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET	Se adelanta contrato interadministrativo No 186-2020 con la empresa ETB por un valor de \$ 109.207.282, cuyo objeto es "Contratar servicios tecnológicos de canales de comunicación, internet corporativo y hosting de los sitios web del Instituto"
ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES O MUEBLES	No se presentaron erogaciones por este concepto en este trimestre.
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO.	Se evidencia un aumento de 21%, con respecto al segundo trimestre.
ENERGÍA ELÉCTRICA	Se evidencia un aumento del 1%, con respecto al segundo trimestre de la presente vigencia.

Informe Austeridad 3er trimestre 2020 (JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020)

INFORME DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN NORMAS- NIIF

Se evidencia que aún existen cinco (5) actividades pendientes por ejecutar en su totalidad, de las cuales tres (3) de ellas tienen que ver directamente con la parametrización y puesta en marcha total del ERP SI CAPITAL.

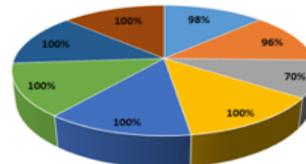
No se evidencia avance en la conciliación de las cuentas de Operaciones Recíprocas para el segundo y tercer trimestre, se recomienda hacer seguimiento periódico de estas.

Se reitera la creación en el manual de Políticas Contables adoptado por la entidad, "políticas de depuración ordinaria y extraordinaria de los saldos contables"

PRIMER PERIODO Y SEGUNDO PERIODO

PORCENTAJE TOTAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ERP SICAPITAL

• SISCO • LIMAY • OBGET • PERNO • PREDIS • SAE • SAI • PAC



Los porcentajes se mantuvieron exactamente igual para los dos periodos trimestrales.

Informe Tercer trimestre (1 de julio al 30 de septiembre)



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

TOTAL CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE	
Componente 1 - Gestión del Riesgo de Corrupción	60%
Componente 3 - Rendición de Cuentas	100%
Componente 4 - Atención al Ciudadano	0%
Componente 6 - Plan Gestión de la Integridad	100%
Cumplimiento total al cuatrimestre evaluado	65%

RESULTADOS SEGUNDO INFORME:

- Se recomienda tener en cuenta las fechas establecidas dentro del PAAC
- Se recomienda seguir los lineamientos para la modificación del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, para las actividades que no se pueden cumplir, y replantar nuevas actividades a las cuales se les pueda dar total cumplimiento

Primer informe (Enero a Abril 2020) - Segundo informe (Mayo a Agosto 2020)

SEGUIMIENTO SIDEAP

	PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME	TERCER INFORME
RECOMENDACIONES	Se deja como RECOMENDACIÓN que el reporte de contratistas en el SIDEAP coincida con los reportado en el DASC.	Se realiza verificación de la actualización de bienes y rentas en la plata forma sideap por parte de los servidores, sin embargo se recomienda también la actualización por parte de contratistas	Se recomienda continuar reportando dentro de los terminos establecidos, en general se encuentra un uso adecuado y dentro de la normatividad.
ASPECTOS GENERALES OBSERVADOS	Cumplimiento en hoja de vida de sideap.	Cumplimiento en hoja de vida de sideap.	Cumplimiento en hoja de vida de sideap.
	Cumplimiento en formato de bienes y rentas	Cumplimiento en formato de bienes y rentas	Cumplimiento en formato de bienes y rentas
	Reporte al DASC dentro de los primeros 5 días de cada mes.	Reporte al DASC dentro de los primeros 5 días de cada mes.	Reporte al DASC dentro de los primeros 5 días de cada mes.
	El reporte se realiza dentro de los formatos y tiempos exigidos	El reporte se realiza dentro de los formatos y tiempos exigidos	El reporte se realiza dentro de los formatos y tiempos exigidos

Tercer informe - agosto a noviembre 2020



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

SEGUIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA 1712 DE 2014

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			
CATEGORIA	NOMBRE	% CUMPLIMIENTO 1ER SEGUIMIENTO	% CUMPLIMIENTO 2DO SEGUIMIENTO
CATEGORIA No. 1	Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	93%	87%
CATEGORIA No. 2	Información de interés	100%	90%
CATEGORIA No. 3	Estructura organica y talento humano	90%	86%
CATEGORIA No. 4	Normatividad	67%	0%
CATEGORIA No. 5	Presupuesto	67%	100%
CATEGORIA No. 6	Planeación	83%	96%
CATEGORIA No. 7	Control	94%	94%
CATEGORIA No. 8	Contratación	67%	100%
CATEGORIA No. 9	Tramites y servicios	100%	100%
CATEGORIA No. 10	Instrumentos de gestión de información pública	43%	87%
CATEGORIA No. 11	Transparencia pasiva	86%	96%
CATEGORIA No. 12	Accesibilidad Web	100%	100%
CATEGORIA No. 13	Habeas Data	100%	100%
TOTAL GENERAL		72%	85.8%

1er seguimiento – agosto 2019 a abril 2020 / 2do seguimiento – mayo a noviembre 2020

RESULTADOS DEL SEGUNDO SEGUIMIENTO

OBSERVACIÓN NO. 1: "Ejecución parcial de la matriz de cumplimiento ley de transparencia y acceso a la información"

El Instituto Distrital de Turismo presenta un incumplimiento de 20 actividades

OBSERVACIÓN No. 2: " Incumplimiento de los requisitos definidos para los niveles de accesibilidad a páginas web.

Una vez analizados la totalidad de los numerales de la norma NTC 5854, Para lograr conformidad con el nivel A (nivel mínimo de accesibilidad en la pagina web), se evidencia que la página web no satisface los lineamientos.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda hacer seguimiento periódico a las publicaciones con el fin de que la información se encuentre completa, sea veras y este disponible cuando y donde se necesite.
- Se recomienda a la entidad la publicación y subsanación (en su página web) de los puntos en los cuales no se evidenció el cumplimiento de la Ley de Transparencia.



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

Durante la vigencia 2020 se llevaron a cabo 9 auditorías en total 6 de Gestión y 3 de calidad, arrojando los siguientes resultados:

Auditorias de Gestión:

Auditoría Especial- Contrato 262 de 2020

FECHA DEL INFORME: 28-05-2020

No	HALLAZGO		Situaciones observadas
	OBS	NC	
1	N/A	N/A	Suscripción del contrato y de las garantías, extemporaneidad vs cronograma
2	N/A	N/A	Ausencia de controles para realizar el adecuado monitoreo y evaluación a los compromisos definidos dentro de las mesas de seguimiento y soluciones entre la UTM y el IDT.
3	N/A	N/A	No se evidencian aprobación del cronograma, donde se estimen la distribución de entregables, actividades, definidas en líneas de tiempo
4	N/A	N/A	Ausencias de controles para la aprobación de los perfiles profesionales en el equipo de trabajo de la UTM.
5	N/A	N/A	Diferencias entre plataformas de registro de información de los proyectos de inversión, con el sistema general de regalías.
6	N/A	N/A	Ausencia de controles para la verificación de las Planillas de seguridad social del equipo de trabajo de la UTM, para efectos de pago.
7	N/A	N/A	Falta de entregables por parte del contratista, de acuerdo con las estipulaciones contractuales, para efectos de pago
8	N/A	N/A	Delegación del apoyo a la supervisión, sin el lleno de los requisitos contemplados en el manual de supervisión
9	N/A	N/A	No se encuentran contempladas las exigencias establecidas en la ley, respecto al cumplimiento de las normas del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, por parte del contratista y/o subcontratista.



BOGOTÁ

Auditoria Especial de participación ciudadana

FECHA DEL INFORME: 27 de mayo de 2020.

RESULTADO DE LA AUDITORIA

No	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS
	OBS	NC	
1	X		Se observa que el Plan de Participación Ciudadana vigencia 2020 no se formuló en su totalidad de acuerdo a los lineamientos establecidos en el procedimiento para la ejecución de participación Ciudadana y Control Social DE-P03.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

Elaborar un diagnóstico del estado en que se encuentra actualmente la participación ciudadana en la entidad
Se recomienda que los resultados obtenidos dentro de cada actividad de participación ciudadana sean socializados con los servidores públicos de la entidad



BOGOTÁ



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

Auditoria Gestión Jurídica y Contractual

FECHA DEL INFORME: 06-07-2020

RESULTADO DE LA AUDITORIA

No	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS
	OBS	NC	
1		X	Deficiencias en la estructuración de procesos en aspectos económicos.
2		X	Deficiencias en la estructuración de procesos en aspectos técnicos.
3		X	Incumplimiento de términos en los procesos contractuales.
4	X		Incumplimiento de las causales y respuesta de observaciones en las Declaratorias de desiertas.
5		X	Ausencia e inconsistencias en la publicación de los documentos en SECOP.
6		X	Información no registrada integralmente en el Sistema SIVICOF.
7	X		Situaciones evidenciadas respecto de: 1. Ausencia de respuesta en las observaciones en los procesos de selección. 2. Formalización del flujo de aprobación en los procesos contractuales.

AUDITORIA DE DESTINO (4 N.C y 2 OBS)

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

No	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS
	OBS	NC	
1		X	No se evidencia el cumplimiento integral de tres (3) metas proyecto de inversión asociadas a la meta producto correspondiente a Cinco (5) Atractivos Turísticos Intervenidos (Entre Ellos: Centro Histórico, Monserrate y Cerros Orientales).
2		X	Una vez revisada la gestión contractual a cargo del proceso, se evidencia desatención a los postulados o principios que rigen la administración pública y contratación estatal, deficiencias atribuibles a deberes específicos de la administración, afectando el principio de Eficacia Administrativa, incluido el principio de publicidad, economía y consecuente el de transparencia.
3		X	El proceso de Gestión de Destino, tiene definida cuatro líneas de trabajo para la gestión de Desarrollo Empresarial, entre las que se encuentran: formación, fortalecimiento, emprendimiento y formalización, no obstante de las cuatro líneas



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

			mencionadas anteriormente, solamente la línea relacionada con el fortalecimiento se encuentra documentada formalmente.
4		X	Analizado el inventario de señales turísticas aportado por la subdirección de Gestión de Destino vs el inventario Cargado en el sistema SICAPITAL por el proceso de Gestión de Bienes y Servicios, se evidencian inconsistencias entre los inventarios.
5	X		Al verificar la gestión contractual y los avances, adelantados frente al contrato 262-2019, el equipo auditor, no logra evidenciar de manera objetiva su grado de avance, o las medidas tendientes a su mejora para la adecuada ejecución.
6	X		Se pudo establecer la inobservancia en la actualización del Normograma desde el año 2018, así como la inclusión de normas que hacen parte del proceso.
<p>Total Hallazgos: No conformidades: 4 y Observaciones: 2 NOTAS: Las observaciones son aspecto que eventualmente puede llegar a ser una No Conformidad. Las no conformidades son incumplimiento de requisitos.</p>			



AUDITORIA DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA			
A. Descripción de Hallazgo: marque con una X según corresponda No Conformidad (NC); Observación (OB)			
No	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS
	OBS	NC	
1		X	Se observa que existe información documentada que no se encuentra debidamente actualizada, lo que no permite que sea integralmente idónea para su consulta y aplicación.
2	X		Incongruencias en las publicaciones, de las actualizaciones y/o modificaciones efectuadas al Plan Anual de Adquisiciones – PAA.
3	X		No se evidencian alertas o controles de advertencia documentados que permitan garantizar la coherencia de la contratación programada, frente a la clase de proceso, su complejidad y el término de ejecución.
4	X		No se logra evidenciar por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico, un seguimiento al cumplimiento de los criterios ambientales o fichas técnicas para compras sostenibles de los bienes, productos o servicios adquiridos por la entidad, en la etapa precontractual y contractual
5	X		Se observo que para el proyecto 1036 "Bogota Destino Turístico Competitivo y Sostenible", el valor registrado en la ficha EBI, no concuerda con los valores del anteproyecto de presupuesto, radicado ante la Secretaria de Hacienda Distrital.

No conformidad: 1 Observaciones: 4





FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

AUDITORIA GESTIÓN TECNOLÓGICA

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A. Descripción de Hallazgo: marque con una X según corresponda No Conformidad (NC); Observación (OB)

No	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS
	OBS	NC	
1		X	Se observa que el proceso de gestión tecnológica reporta en los Planes de Gestión Institucional, el cumplimiento del 100% en sus actividades, evidenciándose que en algunos casos, estas no son ejecutadas en su totalidad.
2		X	Se observa que existe información documentada que no se encuentra debidamente actualizada, lo que no permite que sea integralmente idónea para su consulta y aplicación
3		X	Se evidencia que la matriz de activos de información no se encuentra actualizada, publicada, ni con las formalidades establecidas en la norma.
4		X	Se observa la no publicidad de Informes de supervisión en los contratos objeto de muestra o con el lleno de las formalidades establecidas en el Manual de supervisión.
5		X	Ausencia de controles, medición, seguimiento y formalización de los formatos establecidos en el procedimiento para Crear Backup GT-P04.
6	X		Ausencia de controles, medición y seguimiento en el procedimiento para la Ejecución de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los elementos de TIC - GT-P07.
7	X		Se observó deficiencias en la planeación contractual registrada en el PAA y su ejecución, incumpliendo lo proyectado.

Auditorias de Calidad:

AUDITORIA SIG- GESTIÓN DOCUMENTAL

Total Hallazgos: Conformidades 17 , No conformidades 1 y oportunidades de mejora 5

No	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS
	C	NC	
13		X	Se observa que el proceso de Gestión Documental no ha llevado a cabo las actividades pertinentes para ejecutar la transferencia de gestión documental secundaria, así como la definición de los lineamientos para la disposición final de la documentación, especialmente aquella que es objeto de conservación total, con el fin de garantizar la protección del patrimonio documental del Instituto Distrital de Turismo, que tiene un componente cultural e histórico. Esta situación se describe en mayor medida dentro del ítem de No conformidades dentro del presente informe.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Tablas de retención documental -Caracterización del proceso
- Indicadores de gestión - Gestión de riesgos
- Información documentadas.



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

AUDITORIA SIG- COMUNICACIONES

Total Hallazgos: Conformidades 15, No conformidades 2 y oportunidades de mejora 4

No	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS
	C	NC	
3		x	El proceso de comunicaciones no cuenta con el manual/Guía o Protocolo del Manejo de crisis a pesar de tenerlo contemplado en las salidas esperadas del proceso en su caracterización y estar establecido en el Décimo Octavo Lineamiento del Sistema Integrado de Gestión Distrital de 2015 Manual de comunicaciones del Distrito Capital, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá. El detalle de esta no conformidad se especifica en mayor medida dentro de los resultados de los hallazgos del presente informe.
8		x	De acuerdo al trabajo de campo de auditoría se logró evidenciar que el riesgo referente al <i>Incumplimiento en la gestión de las comunicaciones internas y externas por la falta de información oportuna y suficiente suministrada por todas las dependencias sobre las actividades que cada una de ellas realiza</i> , se materializó para el primer trimestre de la vigencia 2020. El detalle de esta no conformidad se especifica en mayor medida dentro de los resultados de los hallazgos del presente informe.

AUDITORIA SIG- GESTIÓN FINANCIERA

Total Hallazgos: Conformidad 18 , No conformidades 0 y oportunidades de mejora 5

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Caracterización del proceso
- Indicadores de gestión (cumplimiento ejecución reservas presupuestales y Control y estabilización del PAC no ejecutado)
- Gestión de riesgos
- Oportunidades del proceso
- Información documentada

El seguimiento a los planes de mejoramiento presentaron los siguientes resultados:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS - DIFERENTES A CONTRALORÍA A LA FECHA

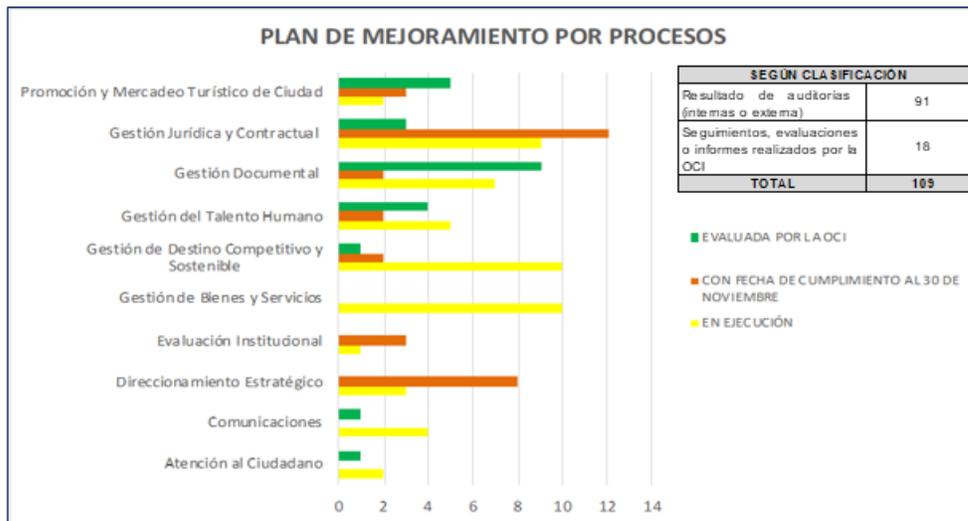
PROCESO	CANTIDAD DE ACCIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN		
		EN EJECUCIÓN	CON FECHA DE CUMPLIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE	EVALUADA POR LA OCI
Atención al Ciudadano	3	2	0	1
Comunicaciones	5	4	0	1
Direccionamiento Estratégico	11	3	8	0
Evaluación Institucional	4	1	3	0
Gestión de Bienes y Servicios	10	10	0	0
Gestión de Destino Competitivo y Sostenible	13	10	2	1
Gestión del Talento Humano	11	5	2	4
Gestión Documental	18	7	2	9
Gestión Jurídica y Contractual	24	9	12	3
Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad	10	2	3	5
TOTAL	109	53	32	24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

BOGOTÁ

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS - DIFERENTES A CONTRALORÍA A LA FECHA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

BOGOTÁ

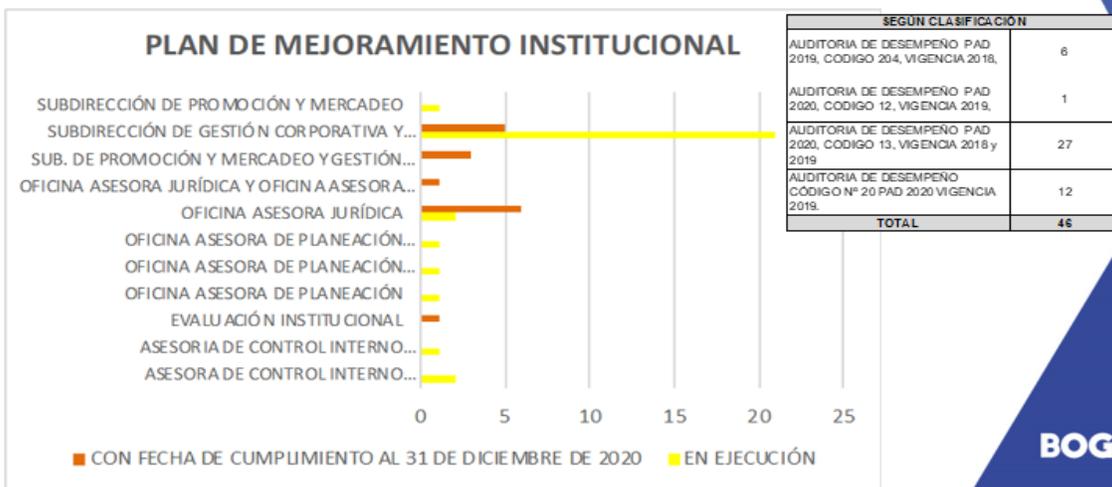


FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - (CONTRALORÍA) A 30 NOV 2020

ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	CANTIDAD DE ACCIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN	
		EN EJECUCIÓN	CON FECHA DE CUMPLIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ASESORA DE CONTROL INTERNO GERENTES DE PROYECTO	2	2	0
ASESORÍA DE CONTROL INTERNO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	1	0
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	1	0	1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	1	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN GERENTES DE PROYECTO	1	1	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0
OFICINA ASESORA JURÍDICA	8	2	6
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	0	1
SUB. DE PROMOCIÓN Y MERCADEO Y GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	3	0	3
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL DISCIPLINARIO	26	21	5
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO	1	1	0
TOTAL	46	30	16

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - (CONTRALORÍA) A LA FECHA



La Asesoría de Control Interno cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades de evaluaciones, seguimientos, monitoreos y auditorías definidos en el Plan Anual de Auditorías- PAA 2020, de las actividades programadas para el segundo semestre de la vigencia 2020.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

 INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019					
OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gestión.				
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.				
CRITERIOS	Normatividad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con los procesos de la Entidad.				
RECURSOS HUMANOS	Equipo de profesionales asignados a la Asesoría de Control Interno.				
FINANCIEROS	Presupuesto asignado por la Administración para atender los requerimientos de la Asesoría de Control Interno.				
TECNOLÓGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.				
ROL DE LA OCI ASOCIADO	COMPONENTE	No	TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha Inicio	Fecha Fin
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	4	Seguimiento al Plan Anticorrupción.	26/08/2020	11/09/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	13	Informe Austeridad en el Gasto	1/07/2020	31/07/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	14		1/10/2020	31/10/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	16	Evaluación independiente del estado del sistema de control (Pormenorizado)	1/07/2020	30/07/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	19	Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos.	1/07/2020	31/07/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	20	Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones y acciones de repetición.	01/09/2020	30/09/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley		Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de gestión y concertación de objetivos	1/09/2020	30/09/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	23	Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno	1/07/2020	31/07/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	26	Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital	1/07/2020	31/07/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	27		1/10/2020	31/10/2020
Evaluación y Seguimiento	Planes de mejoramiento	30	Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital.	3/08/2020	25/08/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	33	Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.	3/08/2020	31/08/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	34		1/12/2020	31/12/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	35	Arqueo cajas menores del IDT	1/07/2020	31/07/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley	36		3/11/2020	30/11/2020



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

ROL DE LA OCI ASOCIADO	COMPONENTE	No	TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha Inicio	Fecha Fin
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	38	Informe Asuntos Disciplinarios	23/10/2020	13/11/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	40	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad	3/11/2020	17/11/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	45	Informe de Gestión Judicial SIPROJ-WEB	1/07/2020	9/07/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Comités I.C.C.I		Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	23/07/2020	30/07/2020
Liderazgo estratégico	Informes de Ley - Comités I.C.C.I		Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	23/09/2020	29/09/2020
Evaluación y Seguimiento	Auditorías SIG-MIPG	45	Auditoría SIG - MIPG Proceso Comunicaciones	3/08/2020	28/08/2020
Evaluación y Seguimiento	Auditorías SIG-MIPG	51	Auditoría SIG - MIPG Proceso Gestión Documental	3/08/2020	28/08/2020
Evaluación y Seguimiento	Auditorías SIG-MIPG	56	Auditoría SIG- MIPG Proceso Gestión Financiera	3/08/2020	28/08/2020
Evaluación y Seguimiento	Planes de mejoramiento		Seguimiento Plan de Acción sobre evaluación de Accesibilidad de la Veeduría Distrital	1/07/2020	31/07/2020
Evaluación y Seguimiento	Planes de mejoramiento			1/10/2020	23/10/2020
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Especiales	62	Auditoría TIC- Proceso Gestión Tecnológica y Sistemas de Información del IDT	3/11/2020	30/11/2020
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Internas de Gestión	65	Auditoría Proceso Gestión de Destino Competitivo y Sostenible	1/09/2020	30/09/2020
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Internas de Gestión	66	Auditoría Proceso Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad	3/08/2020	31/08/2020
Evaluación y Seguimiento	Auditorías Internas de Gestión	66	Auditoría Proceso Dirección Estratégico	1/10/2020	30/10/2020
Evaluación y Seguimiento	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	67	Seguimiento cumplimiento Actas de Entrega de Cargos	1/07/2020	30/07/2020
Evaluación y Seguimiento	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	70	Seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.	1/12/2020	22/12/2020
Enfoque hacia la prevención	Fomento de una Cultura de Control	73	Realizar actividades de fomento de la cultura de control.	2/09/2020	2/09/2020
Evaluación de la gestión del riesgo	Evaluación de la gestión del riesgo	80	Seguimiento a los riesgos de gestión de la Entidad	26/08/2020	14/09/2020
Evaluación de la gestión del riesgo	Evaluación de la gestión del riesgo	8	Seguimiento a los riesgos de corrupción del IDT	26/08/2020	14/09/2020
Evaluación y Seguimiento	Planes de mejoramiento	87	Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT	1/07/2020	31/07/2020
Evaluación y Seguimiento	Planes de mejoramiento	88		1/10/2020	31/10/2020
Evaluación y Seguimiento	Planes de mejoramiento	89		2/12/2020	22/12/2020
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	107	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (7)	1/07/2020	9/07/2020
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	108	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (8)	3/08/2020	12/08/2020
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	109	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (9)	1/09/2020	9/09/2020
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	110	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (10)	1/10/2020	9/10/2020
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	111	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (11)	3/11/2020	11/11/2020
Relación con entes externos de control	Informes de Ley	112	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (12)	1/12/2020	10/12/2020

Respecto al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Gestión Institucional, del segundo semestre de la vigencia 2020, de la Asesoría de control Interno, adelanto las siguientes actividades:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

PLAN DE GESTIÓN 2020 - II SEMESTRE INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO				
Proceso SIG:		13.-Evaluación inst		
Dependencia:		Control Interno		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMACIÓN			EJECUCIÓN
	Descripción de la iniciativa	Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa	Descripción de los resultados de la gestión
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	Incluir en el Plan Anual de Auditoría la evaluación a la aplicación en el IDT de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 (establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA).	01/12/2020	30/12/2020	En concordancia con las funciones asignadas a la Asesoría de Control Interno y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", el día 09 de diciembre la Asesoría de Control Interno realizó el informe de seguimiento al interior de la entidad correspondiente al cumplimiento de la citada norma y comprendido entre el 1 de mayo al 30 de noviembre del 2020
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	Realizar acompañamiento en coordinación con la OAP a las mesas de trabajo que se establecerán para cada uno de los procesos quienes designaran los profesionales encargados de adelantar la función de aseguramiento en cada uno de los mismos.	06/11/2020	30/12/2020	El día 27 de noviembre, se llevo a cabo la reunion entre el personal de la Secretaría General de la Alcaldía , la Asesoría de Control Interno, y la Oficina Aseora de Planeación con el fin de explicar los conceptos y las metodología a aplicar para realizar los respectivos mapas de aseguramiento en el IDT, entre la primera y segunda línea de defensa Evidencia: listado de asistencia y presentación
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	Evaluar los diferentes planes, proyectos y programas del IDT mediante ejercicios de monitoreo, evaluación, auditoría y seguimiento a fin de establecer la conformidad respecto de cada uno de los criterios en los diferentes procesos.	01/07/2020	31/12/2020	Se adelantaron hasta la fecha la totalidad de los informes proyectados en el Plan Anual de Auditorías para el segundo semestre de la vigencia 2020, así: Julio 2020: Informe Austeridad en el Gasto, Evaluación independiente del estado del sistema de control (Pormenorizado), Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos, Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno, Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública, Informe seguimiento Plan Anual de adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020, Arqueo cajas menores del IDT , Informe de Gestión Judicial SIPROJ-WEB, Seguimiento Plan de Acción sobre evaluación de Accesibilidad de la Veeduría Distrital, Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT, Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (7). Agosto 2020: Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital, Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020, Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP, Auditoría SIG - MPG Proceso Comunicaciones, Gestión documental y Financiera, Auditoría Proceso Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad, Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (8). Septiembre 2020: Auditoría Proceso Gestión de Destino Competitivo y Sostenible, Seguimiento al Plan Anticorrupción, Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020, Seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción de la Entidad, Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (9) OCTUBRE: Se presentó Informe Austeridad en el Gasto Tercer Trimestre presentado por correo electrónico el día 28 octubre 2020. Se presentó Informe Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones y acciones de repetición, remitido mediante correo electrónico el día 28 de octubre de 2020. Se presentó informe de Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de

Se tenían programadas tres actividades las cuales van asociadas al objetivo estratégico de la entidad " 8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo", se evidencia el cumplimiento de un 100% en dos de las actividades y una con un



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

porcentaje de cumplimiento del 50%, ya que se adelantaron gestiones para su cumplimiento, sin embargo, no se logro con lo programado, esta actividad es reprogramada para la vigencia 2021.

- **De las Normas y Planes de Acción para abordar Problemas Significativos de Cumplimiento:**

La asesoría de Control Interno cuenta con los siguientes procedimientos documentados donde se refleja el paso a paso y los lineamientos para el desarrollo de las actividades adelantadas por la oficina:

- Procedimiento Auditoría Interna V15 (30/11/2020)
- P06-Procedimiento plan de mejoramiento V3 (29-12-2020) e instructivo EI-I05 Metodologías Análisis de Causas V2 (26-04-2019)
- EI-P05 Procedimiento Atención a Entes de Control V5 (25-06-2019)
- EI-P07 Presentación Cuenta a la Contraloría V1 (05-08-2020) creado en su primera versión en la vigencia 2020.

Por otra parte la asesoría de control interno cuenta con los siguientes formatos para la identificación de problemas y para la realización adecuada de análisis de causa, este contribuye a que los procesos en conjunto con la oficina asesora de planeación y de control interno, identifiquen acciones de mejora efectivas que aportan a la eliminación de la causa raíz de las posibles situaciones de riesgo que se puedan presentar.

- EI-F18 Análisis de Causas - Los Tres Por qué V2 (26-04-2019)
- EI-F19 Análisis de Causas - Diagrama Causa Efecto V2 (26-04-2019)
- EI-F20 Análisis de Causas - Lluvia de Ideas V2 (26-04-2019)
- EI-F16 Plan de Mejoramiento por Procesos V2 (30-08-2018)
- EI-F17 Plan de Mejoramiento Institucional V1 (23-03-2018)

Adicional a ello, la entidad cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, adoptado mediante resolución 130 del 26 de julio de 2018, donde se tratan las diferentes situaciones administrativas y temas de interés del IDT, como lo es el direccionamiento estratégico del mismo. La entidad también cuenta con comités propios que contribuyen al funcionamiento normal del IDT, como lo son: Comité de Contratación, Comité Conciliación, Comité de Sostenibilidad Contable, Comité de Bienes y Servicios, entre otros, donde se da tratamiento a las diferentes situaciones relacionadas con el objeto de creación de los mismos.



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

De igual forma está establecido el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno adoptado mediante resolución 129 del 26 de julio de 2018, y se evidencia que para el segundo semestre de 2020 se llevó a cabo este, el día 17 de diciembre donde se trataron temas como:

- Revisión de compromisos Comité Coordinación Control Interno (agosto 2020)
- Resultados informes generados de agosto a diciembre 2020 (informes de ley, auditorias, planes de mejoramiento y gestión de riesgos del IDT)
- Socialización estatuto de auditoría y actividades de fomento de cultura de control.

Las cuales se describieron en mayor detalle anteriormente.

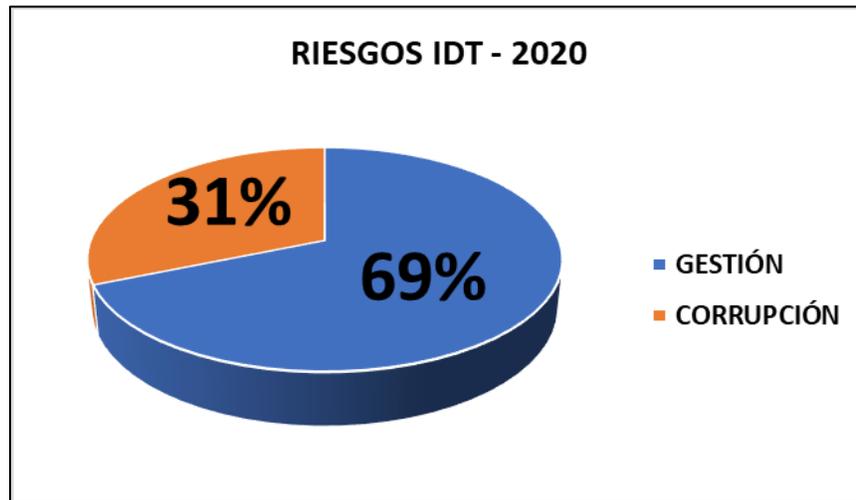
- **Del Cumplimiento a la Política de Administración del Riesgo**

Los riesgos de corrupción y gestión en la entidad son identificados por cada uno de los procesos, dentro del aplicativo de riesgos que se encuentra diseñado para tal fin, los cuales fueron revisados y formulados por los procesos al inicio de la vigencia 2020 en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, la entidad cuenta con 48 riesgos de los cuales 33 son de gestión y 15 son de corrupción, distribuidos en cada proceso, así:

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DEL IDT 2020			
PROCESO	GESTIÓN	CORRUPCIÓN	TOTAL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4	0	4
COMUNICACIONES	2	1	3
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	2	1	3
GESTIÓN INFORMACIÓN TURISTICA	1	1	2
GESTIÓN DE DESTINO	5	2	7
PROMOCIÓN Y MERCADEO	2	1	3
TALENTO HUMANO	2	1	3
BIENES Y SERVICIOS	2	1	3
FINANCIERA	2	1	3
ATENCIÓN AL CIUDADANO	1	1	2
CONTROL DISCIPLINARIO	1	1	2
GESTIÓN JURIDICA	5	2	7
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1	2
GESTIÓN TECNOLÓGICA	3	1	4
TOTAL			48



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES



Adicional a ello, el proceso de Direccionamiento Estratégico cuenta con el procedimiento *DE-P08 "Procedimiento para la administración de riesgos en el IDT versión 3"*, actualizada y aprobado el 24 de mayo de 2019, la cual establece el marco general para la administración de los riesgos a los que puede enfrentarse el Instituto Distrital de Turismo, garantizando el logro de los objetivos institucionales para cumplir con su misión y visión.

Dando cumplimiento desde la Oficina Asesora de Planeación, a los lineamientos establecidos por la misma, brindando apoyo y asesoramiento a las diferentes áreas, en cuanto a la calificación de probabilidad, impacto y riesgos, así como la orientación a la toma de acciones para la apropiación y tratamiento de los riesgos.

Así mismo, dentro de esta política se encuentra definida la metodología para enfrentar los riesgos que son inaceptables para el IDT, y se definen como riesgos de corrupción, los cuales no admite tolerancia a prácticas corruptas.

Estos riesgos de corrupción se encuentran debidamente identificados dentro de la matriz de riesgos y se realiza el seguimiento por parte los responsables (líderes técnicos y líderes de proceso) de ejecutar los controles y acciones de tratamiento para evitar su materialización.

Finalmente, la Asesoría de Control Interno realiza seguimientos cuatrimestralmente a los controles definidos, con el fin verificar el diseño y efectividad de estos, emitiendo informes de seguimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

con recomendaciones y socializando los resultados de los mismos, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- **De los Recursos para Ejercer la Actividad de Auditoría**

Por último la asesoría de Control Interno con el objeto de dar cumplimiento al Plan Anual de Auditorías cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario, conformado por cuatro (4) profesionales y dos (02) técnicos del núcleo básico de conocimientos en ingeniería industrial, derecho, contaduría y gestión documental, así como el suministro de la infraestructura y recurso tecnológico necesario para la operación y desarrollo de las actividades a cargo de la Asesoría de Control Interno, para el segundo semestre del 2020, la administración apoyo y suministro los recursos descritos a control interno, producto de ello se dio cumplimiento al cronograma de actividades establecido en el PAA.

VIVIANA ROCIO DURAN CASTRO
Asesora Control Interno